



TEORÍA DEL DERECHO (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 19004

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FILOSOFIA DEL DERECHO Y DERECHO INTERN.	FILOSOFIA DEL DERECHO	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

Se trata de una asignatura formativa de primer curso en la que se lleva a cabo una aproximación filosófica al Derecho y a la práctica jurídica.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Situar al estudiante de primer curso en el contexto de problemas que suscita la pregunta ¿qué es el Derecho? y avanzar en la clarificación de estos problemas con la vista puesta en su relevancia para la práctica del Derecho. Ello implica, en primer lugar, hacerse con las herramientas conceptuales mínimas necesarias para el estudio del Derecho, poniendo especial énfasis en la adquisición de virtudes intelectuales (análisis, rigor, etc.) y, en segundo lugar, introducir al estudiante en las tres dimensiones fundamentales del Derecho: el Derecho como hecho, como norma y como valor.
- Dotar al estudiante de los elementos necesarios para construir la imagen del Derecho como una “empresa racional” orientada a fines y valores. Ello supone superar, de un lado, una visión puramente instrumental del Derecho y, de otro lado, superar una visión ideológica del mismo que lo legitima por su propia existencia.
- Introducir la noción de justicia y su análisis en términos de valores jurídicos fundamentales: libertad, igualdad y seguridad.
- Mostrar al estudiante la relevancia de la noción de “derechos humanos” en la cultura jurídica moderna y en la aplicación e interpretación del Derecho de las democracias constitucionales. Proporcionarle las nociones básicas sobre el concepto de “derechos humanos” y sobre su fundamentación.
- Introducir al estudiante en las dimensiones fundamentales de estudio del Derecho desde una perspectiva sociológica.
- Avanzar en una comprensión más profunda del Derecho mostrando las diversas concepciones que del mismo se han construido (iusnaturalismo, positivismo conceptual, positivismo ideológico, etc.) y orientando al estudiante a una concepción del Derecho relevante para la práctica jurídica.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El Derecho desde una perspectiva estructural: concepto y tipos de normas.

El Derecho desde una perspectiva funcional: las funciones sociales del Derecho.

El Derecho desde una perspectiva valorativa: la relación del Derecho con la moral. Principales concepciones de la justicia.
Los derechos humanos y los valores jurídicos básicos.

Derecho y saberes jurídicos.

El Derecho como argumentación.

Concepciones del Derecho.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA: Manuel Atienza, *El sentido del Derecho*, Ariel, Barcelona.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación durante el semestre seguirá el **sistema de evaluación continua**, sin prueba final, de modo que le corresponderá el **100% de la nota**. La asistencia a clase será obligatoria y, como mínimo, **se deberá asistir al 80% de las sesiones** para obtener una nota en evaluación continua. Los instrumentos de evaluación continua serán los siguientes:

- 1) **Participación** regular en la dinámica de clase y/o presentación de **trabajos** individuales y/o en grupo de forma oral y/o escrita. La dinámica de clase requiere la lectura y **preparación previa de los textos indicados por el profesor**, sobre los cuales se formularán cuestiones y plantearán debates. La calificación en este apartado constituirá el 30 % de la calificación global.
- 2) **Pruebas de evaluación** escrita sobre el contenido del programa (entre 2 y 15). Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio. El profesor podrá fijar un mínimo de nota que, de acuerdo con la normativa, no será superior a cuatro sobre diez, con independencia de su ponderación en la calificación global. La calificación en este apartado constituirá el 70% de la calificación global.

Las actividades formativas de evaluación continua están centradas en el aprendizaje de la materia y son consideradas **recuperables**. Aquellos estudiantes que por alguna razón no superen la asignatura a través de las mismas podrán presentarse a una **prueba escrita de recuperación sobre el contenido del programa en el período ordinario y/o extraordinario**. La nota de la prueba constituirá el 100 % de la calificación.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	PARTICIPACIÓN regular en la dinámica de clase y/o presentación de TRABAJOS.	Participación regular en la dinámica de clase y/o presentación de trabajos individuales y/o en grupo de forma oral y/o escrita. La dinámica de clase requiere la lectura y preparación previa de los textos indicados por el profesor, sobre los cuales se formularán cuestiones y plantearán debates.	30
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	PRUEBAS de evaluación escrita sobre el contenido del programa (entre 2 y 15).	Pruebas de evaluación escrita sobre el contenido del programa (entre 2 y 15). Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio. El profesor podrá fijar un mínimo de nota que, de acuerdo con la normativa, no será superior a cuatro sobre diez, con independencia de su ponderación en la calificación global.	70